fondos de propios y afabor de D. Bruno Maria Perero, de la Cantidad de trescientos sesenta r.s importe del primer trimestre de la suscripcion del presente año ala agencia de Municipalidades del Reyno = Asi mismo acordó: se oficie á D. Cristoval Roldan, Regidor de este Ayuntamiento, y Comisionado en la Capital p.a la entrega de quintos, para que entregue á D. Luis Comellas, encargado de la Agencia de Municipalidades las instrucciones y documentos necesarios p.a la terminacion de su cometido, pudiendose desde luego retirar á esta Ciudad, afin de ayudar ala Corporacion en el despacho de los asuntos puestos a su cuidado, estando satisfecha de lo bien q.e há desempeñado su mision ——— ———

Fernando de Arcas Quinta

2/2/2/8 Se dió cuenta de un memorial de Fernando de Arcas Sargento retirado, manifestando que desde diez y siete de octubre ultimo, está ocupado en la medida de los mozos de las quintas de mil ochocientos cuarenta y uno, por cuyo servicio se le recompensa con lo q.e el Ayuntamiento tiene abien, suplicando se le consigne y pague, y espresando q.e acuenta tiene recividos quinientos r.s, y la Ciudad acordó: Señalar á Fernando de Arcas, Sargento retirado, por su trabajo en la medicion de los mozos de las quintas de mil ochocientos cuarenta y mil ochocientos cuarenta y uno; atendida su larga duracion setecientos r.s, trescientos cincuenta por cada quinta; y respecto á que ya há recivido quinientos r.s se espida libramiento á su fabor y contra los fondos de Propios con aplicacion á gastos de quinta de los do